

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA**

**BASES PARA EL LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN INTERINA  
DE UN CARGO DOCENTE DE ASISTENTE, ESCALAFÓN G, GRADO 2, 20  
HORAS SEMANALES, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD DE  
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENSEÑANZA (USIEN) DE LA CSE**

**Art.1.- Funciones del cargo**

I. Generales:

Asistencia técnica a la ejecución de todas las actividades relacionadas con la generación y divulgación de estadísticas educativas nacionales e internacionales, en el marco de las competencias de la Unidad de Sistemas de Información de la Enseñanza (USIEn) de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE).

II. Específicas:

- a. Asistencia en el relevamiento de la información estadística educativa pertinente.
  - I. Asistencia en el diseño de sistemas de información e instrumentos de relevamiento que permitan satisfacer las demandas en el marco de las competencias de la USIEn de la CSE.
  - II. Asistencia en la consolidación y adecuación de las bases de datos generadas:
    - a. Consultas en los sistemas de información de la Udelar para la extracción de datos.
    - b. “Limpieza” de bases de datos: eliminación, para todas las consultas, de caracteres sobrantes, repeticiones de títulos y pasaje a otros formatos.
    - c. Identificación de faltantes de información e inconsistencias en las bases generadas.
    - d. Preparación de bases de datos por carreras, áreas y servicios de la Udelar.

b. Asistencia técnica en los procesos de elaboración de reportes y creación, evaluación y formalización de indicadores nacionales e internacionales de educación:

- I. Asistencia en la elaboración de matrices de estadísticas e indicadores para su divulgación.
  - a. Cálculo de indicadores.
  - b. Revisión de inconsistencias, hipervínculos y nomenclatura en las matrices.
- II. Asistencia en la revisión de indicadores regionales e internacionales.

## **Art.2.- Forma de aspiración**

Se realizará un llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, Grado 2, 20 horas semanales, por un año a partir de la toma de posesión.

Perfil particular:

- a) Probada experiencia en equipos de trabajo, fundamentalmente en investigación y relevamiento de estadísticas educativas.
- b) Buen manejo de SPSS (con buen manejo de sintaxis y experiencia probada en procesamiento de bases de datos con SPSS) y herramientas básicas de análisis cuantitativo.
- c) Experiencia acreditable en procesamiento y análisis de indicadores y sistemas de indicadores nacionales e internacionales, con especial valoración de la experiencia en elaboración de indicadores educativos.
- d) Buen manejo en el procesamiento de la Encuesta Continua de Hogares del INE, con énfasis en su módulo de educación.
- e) Buen conocimiento del Sistema Educativo en general y de la Udelar en particular (Ley General de Educación N° 18.437, Ley Orgánica de la Udelar N° 12.549, etc.).
- g) Formación en el manejo fluido de procesadores de texto, búsqueda experta a través de Internet, planillas electrónicas, bases de datos y programas informáticos de análisis de datos cuantitativos.
- h) Se valorará el manejo fluido de procesadores de datos cualitativos.

Los aspirantes deberán presentar declaración jurada de relación de méritos y antecedentes (con timbre profesional), copia de título y constancia de cargo (en caso de poseer) así como un documento donde se describirá su interés por integrar la Unidad de Sistemas de Información de la Enseñanza (USIEn) con una extensión de hasta 3 carillas (hoja A4, tipografía Arial 11 e interlineado 1,5).

### **Art. 3.- Evaluación de los Aspirantes**

I. Los aspirantes serán evaluados en atención a los méritos y antecedentes debidamente documentados y a los fundamentos de expresión de interés que podrán ser profundizados en una entrevista personal.

II. La valoración de los méritos se hará de acuerdo a los siguientes criterios (los puntajes se incluyen sólo a modo indicativo):

3.1 Estudios superiores (24 puntos).

3.1.1 Títulos de grado y escolaridad (10 puntos).

3.1.2 Estudios de Posgrado (Especialización, Maestría, Doctorado) (10 puntos).

3.1.3 Otros estudios de nivel superior (4 puntos).

3.2 Experiencia docente y participación en equipos de trabajo vinculados a la función de enseñanza (10 puntos).

3.2.1 Cargos docentes desempeñados en la Udelar o instituciones de nivel equivalente.

3.2.2 Producción de informes, documentos o publicaciones relativos a la función de enseñanza

3.2.3 Participación en Proyectos de Enseñanza

3.2.4 Elaboración de materiales educativos

3.2.5 Actividades de enseñanza en otras instituciones de nivel terciario.

3.3 Experiencia en investigación, se valorará especialmente la experiencia en investigación cuantitativa vinculada a temas de educación (18 puntos)

3.3.1 Participación en proyectos de investigación, particularmente en temas de enseñanza (10 puntos).

3.3.2 Participación en la elaboración de materiales de difusión de resultados de investigación especificando publicaciones, editoriales, fechas y ponencias en congresos y eventos similares (6 puntos).

3.3.3 Becas y premios obtenidos en concursos científicos o académicos (2 puntos).

3.4 Actuación en extensión (4 puntos).

3.4.1 Participación en proyectos de extensión.

3.5 Otros Méritos (4 puntos).

3.5.1 Participación en eventos, congresos y seminarios relacionados con el llamado.

3.5.2 Participación en órganos de cogobierno, comisiones, etc.

3.5.3 Otras actuaciones de interés.

La Comisión Asesora elevará su informe a consideración del CDA, conformando una lista con los postulantes en orden de prelación que tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de resolución, a efectos de posibles contrataciones futuras.

#### **Art. 4.- Inscripción**

Los interesados deberán preinscribirse en: [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy). Antes de la fecha y hora de cierre se deberá completar la inscripción en Sección Concursos Docentes; Av. 18 de Julio 1968 – 1er. Piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00. Tel.: 2400 92 01/05 (int. 214).

Requisitos para la presentación: Concurrir con documento de identidad vigente y documentación solicitada en las bases.

Información y bases: [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy) y en [www.universidad.edu.uy](http://www.universidad.edu.uy) en menú central dirigirse a LLAMADOS.

En caso de paro (PIT-CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente.